

<div><div>AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN</div></div>		<div>INFORME DE ACTIVIDADES</div>		<div>CODIGO : BS-F-26</div>	
		<div>FECHA : 08-02-2019</div>		<div>VERSION : V-4</div>	
<div>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA</div>		<div>ANA LUCÍA HURTADO MILLÁN</div>			
<div>C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.</div>		<div>1.096.663.737</div>		<div>CONTRATO No. 1290-2023</div>	
<div>PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME</div>		<div>DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023</div>			
<div>LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)</div>		<div>BUCARAMANGA - GT SANTANDER MAGDALENA MEDIO</div>			
<div>OBJETO DEL CONTRATO:</div>					
<div>Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN, especialmente en el proceso de reintegración especial de justicia y paz, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.</div>					
<div>OBLIGACIONES</div>		<div>ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO</div>			
<div>1. Desarrollar acciones de gestión y participación con el INPEC para el desarrollo del proceso de atención a las personas desmovilizadas postuladas a la Ley 975 de 2005 modificada por la ley 1592 de 2012 privados de la libertad para garantizar el alistamiento previo al ingreso con la ARN de acuerdo a lo definido en la etapa de transición establecida en la Resolución No.1724 de 2014, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género.</div>		<div>En el periodo comprendido entre el 01 y el 30 de noviembre de 2023, Por indicación del establecimiento penitenciario carcelario de mediana seguridad EP-CMS- Bucaramanga, las personas del patio de justicia de Bucaramanga fueron trasladados a otros establecimientos penitenciarios ubicados en otras zonas del territorio nacional, motivo por el cual no se gestionan acciones en esta actividad.</div>			
<div>2. Desarrollar las acciones contempladas en lineamientos técnicos y métodos de operación asociados con la formulación y concertación de acciones de acuerdo con las herramientas metodológicas existentes para las rutas de atención, de acuerdo a la fase el proceso, las personas objeto de atención asignadas, sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales y de género.</div>		<div>En el periodo comprendido entre el 01 y el 30 de noviembre de 2023, se realiza atención a las personas en proceso de reintegración especial que cuentan con plan de trabajo en elaboración por su etapa de caracterización y establecimiento o concertación de su plan de trabajo, quienes son para este mes S0278-2023, 37-00007, 23-02541, 23-00060CP, 23-02617 y 23-00748 realizando encuentros de la siguiente manera: CARACTERIZACIÓN: 2 noviembre: Se realiza atención con la persona en proceso de atención diferencial S0145-2022, con quién se realiza exploración de intereses, necesidades y expectativas. Se codifica PAD INST. 3 noviembre: Se realiza atención con la persona en proceso de reintegración 37-00007, con quién se realiza exploración de intereses, necesidades y expectativas. Se codifica JPDC-PdT. 3 noviembre: Se realiza atención con la persona en proceso de reintegración 23-02541, con quién se realiza exploración de intereses, necesidades y expectativas. Se codifica JPDC-PdT. 10 noviembre: Se realiza atención con la persona en proceso de reintegración 23-00060CP, con quién se realiza exploración de intereses, necesidades y expectativas. Se codifica JPDC-PdT. 15 noviembre: Se realiza atención con la persona en proceso de reintegración 23-02617, con quién se realiza exploración de intereses, necesidades y expectativas. Se codifica JPDC-PdT. 16 noviembre: Se realiza atención con la persona en proceso de atención diferencial S0145-2022, con quién se realiza exploración de intereses, necesidades y expectativas. Se codifica PAD INST. 17 noviembre: Se realiza atención con la persona en proceso de atención diferencial S0145-2022, con quién se realiza exploración de intereses, necesidades y expectativas. Se codifica PAD INST. 27 noviembre: Se realiza atención con la persona en proceso de atención diferencial S0145-2022, con quién se realiza exploración de intereses, necesidades y expectativas. Se codifica PAD INST. 17 noviembre: Se realiza atención con la persona en proceso de atención diferencial S0278-2023, con quién se realiza exploración de intereses, necesidades y expectativas. Se codifica PAD INST. 27 noviembre: Se realiza atención con la persona en proceso de atención diferencial S0278-2023, con quién se realiza exploración de intereses, necesidades y expectativas. Se codifica PAD INST. 27 noviembre: Se realiza atención con la persona en proceso de reintegración 23-00748, con quién se realiza exploración de intereses, necesidades y expectativas. Se codifica JPDC-PdT. 28 noviembre: Se realiza atención con la persona en proceso de atención diferencial S0278-2023, con quién se realiza exploración de intereses, necesidades y expectativas. Se codifica PAD INST. 29 noviembre: Se realiza atención con la persona en proceso de atención diferencial S0278-2023, con quién se realiza exploración de intereses, necesidades y expectativas. Se codifica PAD INST.</div>			
<div>3. Fortalecer la participación de las personas en proceso asignadas, en espacios de reconciliación en el marco de Garantías de no Repetición y/o Medidas de Satisfacción y acompañar aquellos que se generen en el marco de sentencias proferidas por la autoridad judicial, de acuerdo con los lineamientos institucionales.</div>		<div>En el periodo comprendido entre el 01 y el 30 de noviembre de 2023 se tienen asignadas 27 personas en proceso de reintegración y 2 en PAD de la siguiente manera: CONVOCATORIAS: Se realiza desde el 01 y el 30 de noviembre de 2023 a los participantes pendientes por atención psicosocial, con el fin de realizar acciones psicosociales presenciales y telefónicas en los municipios de residencia y en las instalaciones del GT SANTANDER MM sede Bucaramanga. Se lleva a cabo convocatoria con los participantes de justicia y paz para la JORNADA DEPORTIVA FAMILIAR el día 29 de noviembre del 2023. Se lleva a cabo convocatoria con los participantes de justicia y paz para el taller de comida saludable en el marco del 25N el día 30 de noviembre del 2023. Se lleva a cabo convocatoria con los participantes de justicia y paz para el curso COMPLEMENTARIO ESTUCO Y PINTURA con el SENA que se inició en el mes de noviembre del 2023.</div>			
<div>4. Desarrollar acciones de acompañamiento para el avance en el cumplimiento de los acuerdos concertados en las herramientas metodológicas de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación, acompañamiento e intervención.</div>		<div>En el periodo comprendido entre el 01 y el 30 de noviembre del 2023, se tienen asignadas 27 personas en proceso de reintegración y 2 en PAD de las cuales se realiza atención psicosocial, aplicando el respectivo enfoque diferencial según indicaciones de coordinación territorial de la siguiente manera: POBLACIÓN ASIGNADA Res 1724 de 2014 - Justicia y Paz. 2 noviembre: Se realiza atención individual con el participante 1549-06, quién cuenta con plan de trabajo EN EJECUCIÓN, se abordan actividades correspondientes a la dimensión productiva, codificando JP/PRO-2.2.2.1 y JP/PRO-3.5.1.2. 3 noviembre: Se realiza atención con la persona en proceso de reintegración 37-00007, quién cuenta con plan de trabajo EN ELABORACIÓN con quién se realiza exploración de intereses, necesidades y expectativas. Se codifica JPDC-PdT. 3 noviembre: Se realiza atención con la persona en proceso de reintegración 23-02541, quién cuenta con plan de trabajo EN ELABORACIÓN con quién se realiza exploración de intereses, necesidades y expectativas. Se codifica JPDC-PdT. 3 noviembre: Se realiza atención individual con el participante 31-00257, quién cuenta con plan de trabajo EN EJECUCIÓN, se abordan actividades correspondientes a la dimensión familia, codificando JP/FAM-3.6.1.2 y JP/FAM-3.5.1.2. 3 noviembre: Se realiza atención individual con el participante 23-02541, quién cuenta con plan de trabajo EN ELABORACIÓN con quién se realiza exploración de intereses, necesidades y expectativas. Se codifica JPDC-PdT. 3 noviembre: Se realiza atención individual con el participante 23-02582, quién cuenta con plan de trabajo EN EJECUCIÓN, se abordan actividades correspondientes a la dimensión familia, codificando JP/FAM-3.6.1.2 y JP/FAM-3.5.1.2. 3 noviembre: Se realiza atención individual con el participante 23-02651, quién cuenta con plan de trabajo EN EJECUCIÓN, se abordan actividades correspondientes a la dimensión personal, codificando JP/PER-1.2.3.1 y JP/PER-1.3.1.1. 8 noviembre: Se realiza atención individual con el participante 25-00698CP, quién cuenta con plan de trabajo EN EJECUCIÓN, se abordan actividades correspondientes a la dimensión hábitat y personal, codificando JP/HAB-4.4.1.3 y JP/PER-1.2.2.1. 9 noviembre: Se realiza atención individual con el participante 23-02638, quién cuenta con plan de trabajo EN EJECUCIÓN, se abordan actividades correspondientes a la dimensión ciudadana codificando JP/CID-7.2.1.3 y JP/CID-7.2.1.1. 9 noviembre: Se realiza atención individual con el participante 23-02559, quién cuenta con plan de trabajo EN EJECUCIÓN, se abordan actividades correspondientes a la dimensión salud codificando JP/SAL-5.1.2.2 y JP/SAL-5.1.2.3. 9 noviembre: Se realiza atención individual con el participante 23-02706, quién cuenta con plan de trabajo EN EJECUCIÓN, se abordan actividades correspondientes a la dimensión educación codificando JP/EDU-6.1.1.1 y JP/EDU-6.1.1.2. 9 noviembre: Se realiza atención individual con el participante 2264-03, quién cuenta con plan de trabajo EN EJECUCIÓN, codificando JP/EV-PdT, evaluando el respectivo plan de trabajo por finalización del ciclo. 10 noviembre: Se realiza atención con la persona en proceso de reintegración 23-00060CP, quién cuenta con plan de trabajo EN ELABORACIÓN con quién se realiza exploración de intereses, necesidades y expectativas. Se codifica JPDC-PdT. 10 noviembre: Se realiza atención individual con el participante 03-01047CP, quién cuenta con plan de trabajo EN EJECUCIÓN, se abordan actividades correspondientes a la dimensión seguridad codificando JP/SEG-8.1.2.2 y JP/SEG-8.1.2.3. 14 noviembre: Se realiza atención individual con el participante 23-02605, quién cuenta con plan de trabajo EN EJECUCIÓN, se abordan actividades correspondientes a la dimensión seguridad codificando JP/SEG-8.1.4.3. 15 noviembre: Se realiza atención individual con el participante 37-00002, quién cuenta con plan de trabajo EN EJECUCIÓN, se abordan actividades correspondientes a la dimensión salud codificando JP/SAL-5.2.2.2 y JP/SAL-5.2.1.1. 15 noviembre: Se realiza atención con la persona en proceso de reintegración 23-02617, quién cuenta con plan de trabajo EN ELABORACIÓN y con quién se realiza exploración de intereses, necesidades y expectativas. Se codifica JPDC-PdT. 16 noviembre: Se realiza atención individual con el participante 23-02577, quién cuenta con plan de trabajo EN EJECUCIÓN, codificando JP/EV-PdT, evaluando el respectivo plan de trabajo por finalización del ciclo. 16 noviembre: Se realiza atención individual con el participante 23-00039CP, quién cuenta con plan de trabajo EN EJECUCIÓN, se abordan actividades correspondientes a la dimensión productiva codificando JP/PRO-2.3.2.2 y JP/PRO-2.3.2.1. 16 noviembre: Se realiza atención individual con el participante 28-02273, quién cuenta con plan de trabajo EN EJECUCIÓN, se abordan actividades correspondientes a la dimensión personal codificando JP/PER-1.2.2.1 y JP/PER-1.2.2.2. 20 noviembre: Se realiza atención individual con el participante 23-02604, quién cuenta con plan de trabajo EN EJECUCIÓN, se abordan actividades correspondientes a la dimensión seguridad codificando JP/SEG-8.1.2.2 y JP/SEG-1.2.2.2. 22 noviembre: Se realiza atención individual con el participante 24-00745, quién cuenta con plan de trabajo EN EJECUCIÓN, se abordan actividades correspondientes a la dimensión personal codificando JP/PER-1.2.2.1 y JP/PER-1.2.2.2. 27 noviembre: Se realiza atención con la persona en proceso de reintegración 23-00748, quién cuenta con plan de trabajo EN ELABORACIÓN y con quién se realiza exploración de intereses, necesidades y expectativas. Se codifica JPDC-PdT. 28 noviembre: Se realiza atención individual con el participante 23-02650, quién cuenta con plan de trabajo EN EJECUCIÓN, se abordan actividades correspondientes a la dimensión familia y hábitat codificando JP/FAM-3.5.1.3 y JP/HAB-4.2.1.3. POBLACIÓN ASIGNADA PAD- DECRETO 965 DEL 2020: 2 noviembre: Se realiza atención con la persona en proceso de atención diferencial S0145-2022, con quién se realiza exploración de intereses, necesidades y expectativas. Se codifica PAD INST. 16 noviembre: Se realiza atención con la persona en proceso de atención diferencial S0145-2022, con quién se realiza exploración de intereses, necesidades y expectativas. Se codifica PAD INST. 17 noviembre: Se realiza atención con la persona en proceso de atención diferencial S0145-2022, con quién se realiza exploración de intereses, necesidades y expectativas. Se codifica PAD INST. 27 noviembre: Se realiza atención con la persona en proceso de atención diferencial S0145-2022, con quién se realiza exploración de intereses, necesidades y expectativas. Se codifica PAD INST. 17 noviembre: Se realiza atención con la persona en proceso de atención diferencial S0278-2023, con quién se realiza exploración de intereses, necesidades y expectativas. Se codifica PAD INST. 27 noviembre: Se realiza atención con la persona en proceso de atención diferencial S0278-2023, con quién se realiza exploración de intereses, necesidades y expectativas. Se codifica PAD INST. 28 noviembre: Se realiza atención con la persona en proceso de atención diferencial S0278-2023, con quién se realiza exploración de intereses, necesidades y expectativas. Se codifica PAD INST. 29 noviembre: Se realiza atención con la persona en proceso de atención diferencial S0278-2023, con quién se realiza exploración de intereses, necesidades y expectativas. Se codifica PAD INST.</div>			
<div>POBLACIÓN ATENDIDA EN BASE, PERO NO ASIGNADA:</div>					

 INFORME DE ACTIVIDADES		CODIGO : BS-F-26 FECHA : 08-02-2019 VERSION : V-4	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA ANA LUCIA HURTADO MILLÁN			
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No. 1.098.663.737		CONTRATO No. 1290-2023	
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023			
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT) BUCARAMANGA - GT SANTANDER MAGDALENA MEDIO			
OBJETO DEL CONTRATO: Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN, especialmente en el proceso de reintegración especial de justicia y paz, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.			
5. Desarrollar acciones que promuevan la participación activa y constante de las personas objeto de atención en su ruta de atención, de acuerdo con la normativa vigente, los lineamientos institucionales, los intereses y necesidades de la población, el contexto territorial y los Enfoques diferenciales y de género. Durante el periodo contractual del 01 y el 30 de noviembre 2023, se cuenta con las siguientes personas en proceso de reintegración especial y con las siguientes proyecciones académicas: FORMACION PARA EL TRABAJO: 2 de noviembre: Se realiza verificación del cargue de asistencias de formación para el trabajo que se encuentra realizando la persona en proceso de reintegración 23-00092CP la formación titulada TECNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN AUXILIAR DE SEGURIDAD VIAL en la FUNDACION EDUCATIVA Y TECNICA HACIA EL PROGRESO INDUSTRIAL – FUNDETEC. 2 de noviembre: Se realiza verificación del cargue de asistencias de formación para el trabajo que se encuentra realizando la persona en proceso de reintegración 23-02651 la formación titulada TECNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN AUXILIAR DE SEGURIDAD VIAL en la FUNDACION EDUCATIVA Y TECNICA HACIA EL PROGRESO INDUSTRIAL – FUNDETEC. 15 noviembre: Se realiza verificación del cargue de asistencias de formación para el trabajo que se encuentra realizando la persona en proceso de reintegración 23-00039CP la formación titulada en TECNOLOGIA EN GESTION INTEGRAL DEL TRANSPORTE con el SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE -SENA.			
6. Implementar estrategias de gestión y acompañamiento para el acceso y permanencia de la población asignada a los beneficios sociales contemplados en la ruta de atención, para propiciar el desarrollo de sus capacidades y recursos personales para la inclusión social, según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género. 2 noviembre: se asiste y participa en el evento organizado por la Alcaldía de Bucaramanga y la GT Bucaramanga Santander para los hijos de los participantes en el centro recreativo SUMMIT. 11 noviembre: Se asiste de manera presencial a la actividad del grupo de reincorporación con población firmante del sector gracia de Dios con el fin de realizar socialización de pautas de crianza adecuada y prevención de la violencia de género.			
7. Desarrollar acciones de vinculación y permanencia de la población asignada y su grupo familiar, a actividades productivas para la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad, acorde con sus potencialidades, su contexto económico, sus características diferenciales y la normativa vigente. En el periodo comprendido entre el 01 y el 30 de noviembre 2023, se realizan las siguientes acciones a la población asignada respecto a actividades productivas para la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad de la siguiente manera: dentro de los 27 PPR de JYP y 2 PAD actualmente 5 están en búsqueda de empleo, 10 obtienen sus Ingresos de actividades informales y de manera independiente y los 13 restantes se encuentran vinculados formalmente a distintos sectores productivos por medio de contrato laboral.			
8. Desarrollar acciones propias de la estrategia de corresponsabilidad para promover el acceso de la población asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, de acuerdo con metas establecidas en los planes de trabajo concertados. En el periodo comprendido entre el 01 y el 30 de noviembre se realizan las siguientes acciones con la población asignada y su grupo familiar para acceder a los diferentes servicios ofertados por la ARN. CIFRAS DE ATENCIÓN: De la población asignada de la Res 1724 de 2014 - Justicia y Paz se cuenta con 27 personas en proceso de reintegración especial ubicados de la siguiente manera: 2 Girón, 13 Bucaramanga, 11 Floridablanca, 1 Lebrija, realizando atención al 100% de la población asignada. De la población asignada del decreto 965 del 2020, se cuenta con 2 personas en proceso de atención diferencial, ubicados en Bucaramanga y Floridablanca respectivamente, realizando atención al 100% de la población asignada.			
9. Desarrollar articulación con redes socio comunitarias e institucionales presentes en el territorio para fortalecer la participación de la población objeto bajo los lineamientos de la Entidad frente al Eje Reconciliador definido para la Ruta de Reintegración Especial, enfocados en la convivencia, construcción de paz y reconciliación, teniendo en cuenta las características y enfoques diferenciales y de género de la población. Durante el presente periodo contractual entre el 01 y el 30 de noviembre de 2023, se recibe información sobre los temas de perdón y reconciliación, así mismo, sobre la importancia del cumplimiento de los compromisos jurídicos y solicitudes del Juzgado penal del circuito con función de ejecución de sentencias para las salas de justicia y paz del territorio nacional; se espera lineamientos para la realización de los espacios comunitarios. Así mismo, se está a la espera de los lineamientos para el desarrollo de las actividades de corte comunitario.			
10. Activar rutas de atención, en articulación con el profesional Reintegrador I o III, de manera oportuna y de acuerdo con protocolos institucionales definidos a nivel territorial para la atención de casos de violencia, riesgo en seguridad, entre otras que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares. En el periodo comprendido entre el 01 y el 30 de noviembre de 2023 se participa en acciones de identificación y activar protocolos de atención de manera oportuna y de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención a casos de violencia, riesgo en seguridad entre otras para las personas en proceso o de sus familias, sin embargo, no se registraron nuevos CASOS DE RIESGO dentro de la población asignada.			
11. Verificar e identificar el avance de la población asignada y promover la culminación o terminación en la ruta de atención, de acuerdo con los beneficios socioeconómicos según lo establecido en la normatividad vigente y los métodos de operación definidos por la ARN. Durante el periodo contractual se realizó revisión a los avances de la población asignada en la Ruta de Reintegración Especial de Justicia y Paz con el fin de promover la culminación o terminación de la misma, de acuerdo con los beneficios socioeconómicos, según lo establecido en la Resolución 1724 de 2014 y modificada por la Resolución 1962 de 2018. Dentro de la población asignada, se realizó exitosamente la culminación del PPR 23-02538 el pasado 15 de noviembre del 2023, a quién se le realizó cierre de beneficios y se le cargaron las respectivas actas en el sistema, esto es, acta psicossocial de culminación de reintegración y certificado actualizado del adies.			
12. Verificar de manera mensual la recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaría general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos. En el periodo comprendido entre el 01 y el 30 de noviembre de 2023, se realizó la verificación de cada PPR asignado, la revisión y recepción de los desembolsos económicos de los participantes. Sin embargo, no se presentaron de afectaciones a apoyos económicos de la población asignada.			
13. Desarrollar procesos de registro de la información de manera oportuna, confiable y veraz en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR, de la población asignada en relación a las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los métodos de operación y lineamientos establecidos por la Entidad. Durante el periodo contractual se revisó cargue de información en SIRR, documentos adjuntos, datos de contacto, máximo nivel, entre otros, así: 14 noviembre: se cargó en el sirr el acta de culminación psicossocial del ppr 23-02538 culminado. 16 noviembre: por solicitud del GRUPO DE ARTICULACIÓN TERRITORIAL solicita el cambio del pdf firmado por el ppr 31-00257 subido de nuevo al sistema conforme a las especificaciones dadas. 24 noviembre: se realiza cargue en el sirr de acta de culminación de beneficio de formación académica de reintegración del PPR 25-00698CP por el cumplimiento de requisitos.			
14. Participar en espacios de trabajo convocados por el supervisor del Contrato y los relacionados con entrenamiento, reentrenamiento y socialización de lineamientos para dar cumplimiento a las directrices de la ARN con base en la normatividad vigente. En el periodo comprendido entre el 01 y 31 de noviembre de 2023: 1 noviembre: se asiste a capacitación de manera virtual vía teams en la GT Bucaramanga con nivel central, para la socialización de las generalidades de las rutas de Reintegración y Reincorporación. 2 noviembre: se asiste a capacitación de manera virtual vía teams, junto a la GT de Barrancabermeja a la jornada de cuidado psicossocial con apoyo de nivel central. 3 noviembre: se asiste a capacitación de manera virtual vía teams en la GT Bucaramanga con nivel central, sobre la capacitación de prevención de enfermedades visuales. 8 noviembre: Se asiste de manera presencial en la GT Bucaramanga al grupo focal para construir un pacto por la equidad de género, en el marco de las actividades del 25N con la profesional de género 14 noviembre: se asiste a capacitación de manera virtual vía teams en la GT Bucaramanga con nivel central, sobre la capacitación de prevención de consumo de sustancias psicoactivas. 17 noviembre: se asiste a capacitación de manera presencial en la GT Bucaramanga con nivel central, sobre la estrategia de sostenibilidad para el programa de reincorporación integral. 17 noviembre: se asiste a capacitación de manera presencial en la GT Bucaramanga con la coordinadora territorial, sobre indicaciones para el plan de cumplimiento de cierre de vigencia del 2023. 24 noviembre: se asiste a capacitación de manera presencial a la jornada de cuidado psicossocial con apoyo del operador contratado por nivel central, dirigida a la GT Bucaramanga. 28 noviembre: se asiste a capacitación de manera virtual vía teams, junto a la GT de Barrancabermeja a la segunda jornada de cuidado psicossocial con apoyo de nivel central. 30 noviembre: Se asiste de manera presencial con apoyo de la profesional de género, a la firma del pacto por la equidad de género en la GT Bucaramanga.			
15. Implementar los lineamientos de gestión documental de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad. En el periodo comprendido entre el 01 y el 30 de noviembre de 2023: 9 noviembre: Se realiza entrega a Karol Delgado del área de gestión documental en físico y en medio magnético, por medio del one drive en trece folios, los documentos soporte de varios de los participantes asignados (historia de reintegración y actas externas). Se realiza gestión de envío a Laura Cristina Suarez Pico, técnico administrativo de las planillas de atención psicossocial presencial y telefónico de la siguiente manera: 2 noviembre: Se realiza la entrega de 2 planillas de seguimiento de formación para el trabajo donde se reporta 2 personas en proceso de reintegración especial, quienes se encuentran realizando formación para el trabajo con la FUNDACION EDUCATIVA Y TECNICA HACIA EL PROGRESO INDUSTRIAL – FUNDETEC, de los participantes 23-02651 y 23-00092CP. 10 noviembre: se realiza entrega de planillas de atención psicossocial del participante de atención diferencial S0278-2023. 10 noviembre: se realiza entrega de planillas de atención psicossocial del participante de atención diferencial S0145-2022. 14 noviembre: se realiza entrega de planillas de atención psicossocial del participante de listo para culminar de jyp 23-02538. 15 noviembre: Se realiza entrega de planilla virtual de asistencias de formación para el trabajo que se encuentra realizando la persona en proceso de reintegración 23-00039CP la formación titulada en TECNOLOGIA EN GESTION INTEGRAL DEL TRANSPORTE con el SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE -SENA. 23 noviembre: se realiza entrega de planillas de atención psicossocial del participante 24-00745. 27 noviembre: se realiza entrega de planillas de atención psicossocial del participante de atención diferencial S0145-2022. 30 noviembre: se realiza entrega de planillas de atención psicossocial del participante 23-02547			
16. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato. En el periodo comprendido entre el 01 y el 30 de noviembre de 2023: 28 de noviembre: Se realiza envío de informe de actividades mensuales para revisión por parte de asesora de ruta y gestor operativo con el fin de dar cierre al contrato vigente.			
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato. Dando cumplimiento a las obligaciones generales del contrato, se veó por el cuidado de equipos tecnológicos en custodia y se mantiene confidencialidad de la información suministrada por la población asignada y la entidad.			
Ana Lucia Hurtado Millán Firmado digitalmente por Ana Lucia Hurtado Millán Fecha: 2023.12.01 10:33:26 -05'00' ANA LUCIA HURTADO MILLÁN		Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual): Firmado digitalmente por Silvia Marcela Yañez Moreno Fecha: 2023.12.01 11:05:26 -05'00' NOMBRE(S): SILVIA MARCELA YAÑEZ MORENO Fecha VoBo: 1/12/2023	
El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co			